

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla — Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

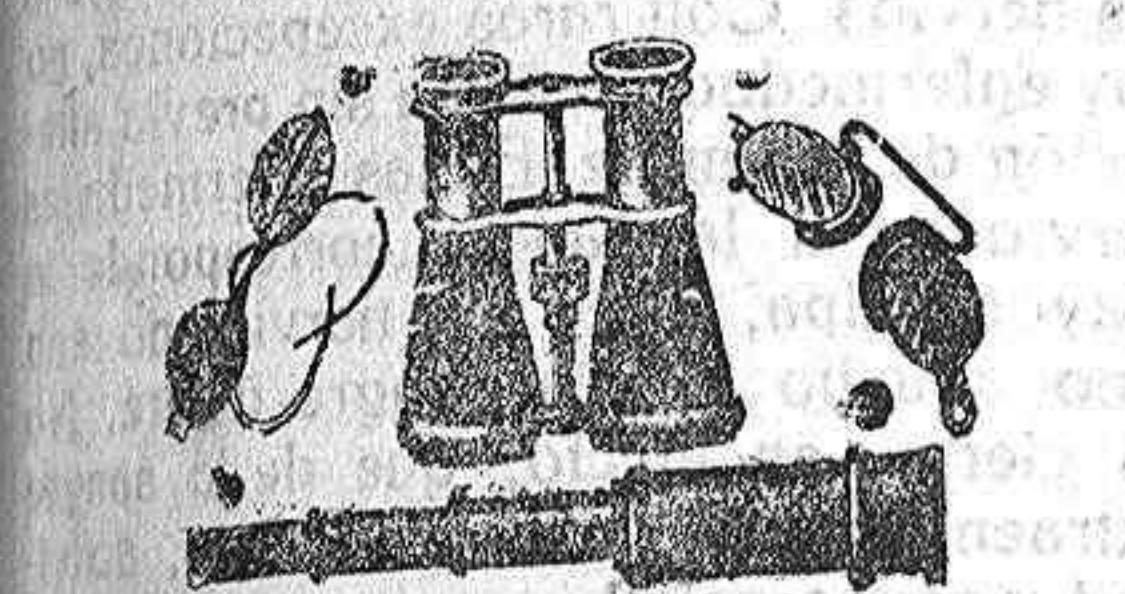
Punto de suscripción
Dirección, Redacción y Administración
MAYOR, PRAI, 70
Teléfono núm. 2

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
CAPITAL 1 pts.
10 " 10 " 10 "
PROVINCIALS 4 pts.
7 " 7 " 7 "
EXTRANJERO 14 pts.
14 " 14 " 14 "

Academia Teórico-práctica Mercantil

Preparación para las carreras de COMERCIO, BANCO y TABACALERA
Este centro cuenta con profesores para la enseñanza de todas las asignaturas comprendidas en el ramo mercantil.

LISTA DEL PROFESORADO
De *Aritmética, Álgebra, Cálculo mercantil, Geometría, Mecanografía*: Don Eduardo López Arias, oficial de operaciones del Banco Castellano y don Cesáreo de los Mozos, oficial de Contabilidad de la Representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos y Bachiller.
De *Contabilidad, Legislación mercantil y Correspondencia comercial*: Don Quintín A. Barroeta, oficial de Contabilidad del Banco Castellano y ex-oficial de Correspondencia.—Don Florián Martín, contable de la Federación de Sindicatos Católico-Agrarios.—Don Valentín G. M. de Velasco, profesor de Francés con título de la Facultad de Burdeos y certificado de la Enseñanza de Hasparres (Bayonne).
De *Gramática, Caligrafía, Geografía*: Don Paulino G. Parra, maestro nacional.
Honorarios módicos.—Para toda clase de informes al director administrativo don Cesáreo de los Mozos, de 2 a 4 de la tarde; Mayor pral., 158 y 160, 2.ª derecha.—Las clases empezarán el día 3 de Noviembre próximo.



A. EIROA, óptico
Posee un completo surtido en Cajas de Matemáticas para dibujo; Gemelos para teatro y campo; Barómetros; Termómetros; Microscopios; Brújulas; Lupas y otros artículos de óptica. En joyitas de oro y plata, variado surtido en novedades propias para regalos. Se hacen composuras.
Mayor pral., núm. 80; óptica y platería.

Sucesor de Ibáñez
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 35
Extracciones sin dolor.—Dentaduras artificiales de todas CLASES Y PRECIOS.—Empastes, orificaciones, coronas de oro y pivots.
Especialidad en aparatos de oro.
DENTADURAS SIN PALADAR

Se vende
Motocicleta cuatro cilindros, marca P. N. a toda prueba; informará Great Garage, Palencia.

Grandes almacenes
de Tejidos y Confecciones
SOBRINOS EMETERIO MIGUEL
VALLADOLID
Dentro de breves días llegará a esta su representante con las novedades para la temporada.

Juan Prieto
Sastrería y Taller de confecciones
Cánovas del Castillo, 2, entresuelo
VALLADOLID

MADRID
NUESTRO INTERES

El submarino alemán «U 53», llegó al puerto de Newport (Estados Unidos) luego a la mar.
El gobierno yanqui no formuló la menor observación. Por lo que se refiere a la República norteamericana está contestado, y bien elocuentemente por cierto, la nota de los gobiernos de «La Entente».
Los diarios de Madrid, que de una manera más o menos franca apoyan esa nota, no pueden por menos que reconocer dentro del libre ejercicio de su soberanía, sin faltar a ninguno de los convenios establecidos, podemos cerrar a todos o a una clase determinada de buques de guerra, bien entendido que la resolución ha de aplicarse por igual a todos los beligerantes.
De donde resulta que España puede consentir la entrada de los submarinos en sus puertos, por el plazo que marca

el derecho internacional, sin que por ello deba sentirse con razón agravada ninguna de las potencias que luchan. Es, pues, perfectamente lícita la opción de España para recibir o negar la entrada a sus puertos de buques beligerantes: en uno u otro caso, ejercitaría derechos soberanos.

Planteadas así la cuestión, que es como la plantean los enemigos de los Imperios centrales, ¿qué conviene a España?
Prescindamos del interés de los aliados y de la conveniencia de los Centrales. Unos y otros van a lo suyo, es decir, a lo que unos y otros quieren tener por suyo, el dominio de los mares. Inglaterra y sus satélites bloquean al enemigo con acorazados y cruceros. Alemania y sus aliados bloquean al adversario con submarinos. De entrambos bloqueos, por lo que tienen de cercenamiento para la libertad de comercio, resulta grandemente perjudicado el interés de las naciones neutrales.

Pero a España ¿le conviene inutilizar el arma, a la que, probablemente, ha de tener que encomendar en lo porvenir la defensa de su derecho?
Siendo como somos, o como debemos ser, potencia marítima, siendo además, pobres, o no siendo ricos en el grado que sería menester para construir y sostener una poderosa Armada de acorazados y de cruceros ¿vamos a declarar ilícito el empleo del submarino? ¿Vamos a reconocer que no es un barco de guerra como los demás? ¿Qué ganaríamos con ello? Indisponernos seriamente con los austro-germanos, que verían en la resolución un ataque a su derecho?
No; dejemos las cosas como están. Ni añadamos, ni quitemos en lo que acordaron las convenciones autorizadas. Para nosotros no debe haber preferencias: barcos de guerra son los acorazados y cruceros: barcos de guerra también los torpederos, sean o no sumergibles. Se explica que a los «peces gordos» les irrite que los mantengan a raya los «peces chicos», pero a quienes, prudentemente pensando, no hemos de salir nunca de la última categoría, no se nos puede pedir, y si se nos pide no debemos dar, una declaración que muy pronto se volvería en contra nuestra para favorecer a la nación que reiría despectivamente en los mares: hacerla, sería obra de idiotas o de suicidas.

MIGUEL PEÑAFLOR
Por qué se abandonan las parroquias
Esta cuestión es de capital importancia y será bueno examinarla, a fin de hacer que los fieles reflexionen y vuelvan a la parroquia, que en mala hora abandonaron.
Muchas causas influyen sin duda en ese tremendo abandono en que dejan los feligreses a las parroquias.
Para muchos de ellos es lo principal el haber perdido la fé, o por lo menos, el haberse entibado tanto, que equivale casi, a su completa pérdida o extinción.
Y los que no creen ¿cómo han de ir a la parroquia? Estos tales no van a Iglesia alguna, sino rara vez por mero pasatiempo a aquellas en que se pueda presenciar alguna novedad que agrade al sentido, como el adorno brillante de los altares, o el canto delicado de la orquesta, o la elocuencia distinguida del orador, que ocupa la sagrada cátedra.
Así y todo, no se cansarán mucho

estos «fieles infieles» en acudir al templo, pues con la mayor facilidad le dejarán por el paseo, por la tertulia, por la recepción u otra de tantas exhibiciones mundanales como tiene el siglo para entretener a las almas.
Por eso todos estos que no creen, no esperemos que pasen por la parroquia, sino el día que tengan algún interés en ello, más humano y terreno que espiritual.
Después, se pasarán los años y los lustros y hasta los tercios de siglo sin volver a poner los pies en el sagrado recinto, como si ese lugar fuese dañoso y perjudicial para ellos.
Y como los que así proceden no son escaso número, sino legión prodigiosa de todas clases, edades y condiciones sociales, resulta un vacío inmenso dentro de la casa de Dios, que no puede menos de notarse y llamar la atención a todo párroco y sacerdote encargado de la cura de almas, pues se dá el caso de que muchas huyen de allí, donde está el remedio de sus males y su salud espiritual más completa y cabal.
Y esto ¿qué remedio tiene? En lo humano ninguno, porque a ese ejército de desertores no hay persona humana que pueda contenerle y volverle a su lugar propio y adecuado.
Pero, si no humano, tiénele de seguro divino, esto es en cuanto que interviene el poder inmenso de la divina gracia y toca las almas, e inspira medios de hacerlas entrar en razón y reflexión, para que se detengan en el mal camino que llevan y retrocedan al lugar de su redención y refugio.
Mas esta gracia que ha de operar tan radical cambio en la sociedad presente, hay que pedirla al cielo con abundantes lágrimas, con constantes suspiros y con fervientes súplicas, pues es condición precisa la oración, para que abra sus manos y derrame sus dones el dador de todo bien.
Oremos, por tanto, cuantos tenemos interés por retornar las almas a la fe, para que luego entren y se aficien a la parroquia: oremos para que el Señor haga conocer a los hombres de nuestros días, que «sin fe» es imposible agradar a Dios, y sin agradar a Dios, no es posible la felicidad, la paz y el contento del alma en este desierto, ni la esperanza del premio en el mundo futuro, al cual estamos llamados todos los hombres.

Sobre una campaña nuestra
Los maestros en el Ejército
Desde hace algún tiempo nos venimos ocupando en las columnas de este periódico de una plausible campaña, que ha sido secundada ahora por la prensa y por los elementos primarios que en este caso son los maestros.
En uno de nuestros últimos artículos razonábamos la cuestión de una forma clara y categórica y preguntábamos, ¿si en el Ejército se utiliza como imprescindible, la medicina, la farmacia, la veterinaria y la abogacía, por qué razón no ha de utilizarse como materia prima para formar el espíritu y para hacer patria, la labor del maestro de escuela?
En ningún otro sitio encajaría tan admirablemente el educador primario, pues si en las aulas viene a redimir al pueblo educándole, instruyéndole y dirigiéndole, en filas las del Ejército sería un elemento necesario para todos aquellos que antes en el hogar no recibieron orientación, ni educación alguna.
De todos es sabido la vida que se hace en los pueblos, todos conocemos el espíritu y ambiente rural y nadie ignora que, sólo atavismos féreos y hábitos y costumbres antiguas imperan. La enseñanza en los pueblos ha venido siempre siendo defectuosa, tanto por parte de los educadores como por las medianas condiciones en que se ha enseñado y todavía existen en algún pueblo maestros con certificado de aptitud y edificios inmundos donde se instruye y se educa.
Hoy que la labor del maestro se hace en otras condiciones y que la enseñanza ha mejorado, tropezamos con otros inconvenientes para el éxito de aquéllas.
En los pueblos la enseñanza se encuentra abandonada por parte de los padres y las autoridades y claro es que hallándose en este estado tan lastimoso, suponemos de antemano los frutos que hayamos de obtener.
Y decimos abandono porque la asistencia a la escuela es casi nula, y tanto durante el curso como cuando se aproxima la estación veraniega, en que los niños abandonan las aulas, no se obtiene ni una asistencia media.
Esta labor demolidora y destructora que apenas si se hace perceptible del momento, viene a revelarse en el Ejército cuando nos encontramos con un sin-

número de analfabetos sin educación, ni instrucción, a quienes tenemos casi que empezar a civilizar, enseñándoles nociones elementalísimas de la escuela para que digieran los artículos de la ordenanza y sepan saludar o descubrirse al entrar en la sala de banderas.
Todo esto no hay para qué decir que lo desconocemos sino que sabemos perfectamente que se encuentra dentro de la realidad y para justificarnos apelamos al testimonio de los jefes y oficiales del Ejército, quienes han pasado por el duro famíz.
Pues bien, estas incógnitas a resolver, no son difíciles, sino facilísimas, y mucho más cuando se ha iniciado ya la reforma, encargándose de la enseñanza primaria en los cuarteles, a los maestros titulados y teniendo en cuenta que ya en el Ministerio del partido conservador se estudió el asunto.
Con la solución de este problema vital se ahorraría trabajo inútil a la oficialidad o a las clases, que son los encargados de facilitar la enseñanza a los soldados—por ser pocos o ninguno los maestros que se prestan a ello—labor que ejecutan indolentes y sin afición por la incompetencia doctrinal, por que para enseñar hace falta lo primero saber pedagogía.
Claro es que el Estado trata de solucionar la enseñanza en el Ejército por un procedimiento económico, pero así han sido los resultados, hoy no hay ningún maestro en filas que se preste a realizar esa labor improba; con los privilegios no se vive solamente y hace falta remunerar el trabajo para que sea fructífero y provechoso.
A propósito de la campaña que hemos realizado, vemos hoy en nuestro apreciable colega «La Acción» la siguiente noticia que recortamos y reproducimos gustosos:
«La comisión de periodistas toledanos, que vino para gestionar la creación del Cuerpo de maestros de primera enseñanza en el Ejército, ha visitado al general Ochando, que fué el que puso en vigor la Real orden de utilización para la enseñanza en los cuarteles de los reclutas que poseyesen el título.
El general, en su calidad de senador, les ofreció su más decidido apoyo y les manifestó que había sido siempre partidario de la reforma, que considera beneficiosa, y al poner en vigor la precitada Real orden recomendó su aplicación a los jefes de los cuerpos.
Ofreció hablar con el general Luque, consultando la opinión del ministro.
También les manifestó que, al implantar la reforma, si llega a realizarse, era preciso tomar las debidas precauciones, para que los maestros que ingresen en el Cuerpo de nueva creación tengan las debidas condiciones de moralidad, para evitar la propagación de doctrinas perniciosas.
Celebráremos que los activos compañeros toledanos logren sus plausibles deseos».

La organización de maestros militares
La organización del Cuerpo de Maestros militares puede ser labor de muy poco tiempo, pues no hay más que asimilarles a los oficiales y jefes y retribuirles con el mismo sueldo, igual que se hace con los médicos, veterinarios, abogados del Cuerpo jurídico, sacerdotes, farmacéuticos, profesores de equitación y músicos mayores.
El ingreso pudiera hacerse por concurso libre entre maestros con servicios prestados al Estado, bien en propiedad o interinamente, pasando una vez ingresados a una nueva Academia militar y de allí a un regimiento, después de haber sufrido un examen de aptitud como profesional y como militar.
Nuestra campaña, como verán los lectores, ha encontrado ambiente en la realidad y no en el vacío, solamente hace falta que la prensa profesional y la de todos los colores y matices, se haga eco de estas modestas aseveraciones que dejamos indicadas y que nuestros representantes en Cortes se tomen interés por la solución de este trascendental problema.
Eduquemos a nuestros soldados y no les devolvamos a su hogar en la ignorancia y en la incultura con que vinieron a las filas del Ejército.
Educar e instruir al pueblo es labor de los Gobiernos y la enseñanza en España es obligatoria.
Para subsanar este abandono podría dictarse una ley: «Ningún recluta podrá ser licenciado de filas si no sabe leer y escribir».

EL DIA DE PALENCIA
ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

PARA LOS LABRADORES

La siembra de cereales.—Profundidad a que deben enterrarse las simientes

Siendo la época de la siembra de cereales, es oportuno en estos momentos fijar la atención en la profundidad a que deben quedar las semillas en la tierra.
El cubrir las semillas tiene por objeto evitar el ataque de los insectos y colocarlas en condiciones favorables a la germinación. Una capa delgada protegerá mal la simiente, pues se secará rápidamente, y la semilla no podrá arraigar, enterrando mucho se evita el acceso del aire, y el tallo tarda en salir a la superficie. El enterrarlas mucho ejerce influencia durante todo el ciclo de la vegetación.
El clima ejerce sobre estos fenómenos una influencia directa: cuanto más húmedo sea el clima, deben enterrarse menos; en los climas cálidos hay que evitar la desecación de las semillas, y esto se evita enterrándolas a mayor profundidad.
La época de la siembra también ejerce gran influencia sobre este fenómeno: en otoño, las siembras deben ser menos profundas que en primavera; en las localidades donde azotan las heladas en primavera deben enterrarse a mayor profundidad.
La naturaleza del suelo también ejerce su influencia; cuanto más tenaz sea la tierra, menos debe enterrarse la semilla; en cambio, en los terrenos ligeros debe enterrarse más, para evitar la desecación.
La naturaleza del grano, y, sobre todo, sus dimensiones, ejercen también influencia: cuanto más gruesa sea la simiente, más agua necesitará; luego debe enterrarse más profunda. Los granos finos pueden quedarse en la superficie, con una ligera capa de tierra.
Cada variedad de planta presenta también distinta resistencia a perder la humedad. La cebada, el trigo candeal y el centeno, cuando han desarrollado su radícula, pueden continuar germinando, cuando en el medio exterior exista una sequía; la avena resiste menos a estas condiciones desfavorables; los guisantes, habas y breza se desecan por completo.
Todas estas causas hacen que no se pueda dar una regla fija para la profundidad a que deben enterrarse las semillas: se puede fijar únicamente, que ninguna semilla se debe enterrar a más de 8 centímetros de profundidad; la mayoría de ellas se entierran entre los límites de 7 centímetros a 120 milímetros.

Cantidad de semillas a emplear
Las semillas que se confían al suelo, no todas llegan a desarrollarse; están expuestas a muchas causas de destrucción. Algunas quedan al descubierto, y son devoradas por los pájaros y los insectos; algunas quedan a mucha profundidad; otras se apelmazan por las pisadas, etc., y no pueden desarrollar el tallo. La corteza impermeable que se forma en la superficie del suelo, hace también que muchas semillas no se desarrollen.
Hace falta tener en cuenta todas estas condiciones para calcular la cantidad de semilla a esparcir para obtener una buena remuneración.
El empleo de cantidades exageradas de simiente es a veces perjudicial: determinan una pérdida de rendimiento, por el poco desarrollo de las plantas. El centeno y la cebada, por ejemplo, dan paja muy fina y muy larga, pero la espiga, raquífica y pobre en graúos.
Las siembras muy claras hacen que invadan los terrenos las malas hierbas y comprometen la recolección.
Es preciso encontrar un término medio, para lo cual hay que contar con el clima, la fertilidad del suelo y la naturaleza de la planta que se trata.
La siembra es generalmente más espesa en los países meridionales; la sequía del clima obliga a enterrarlas más profundamente, lo que hace que muchos tallos no lleguen a desarrollarse las siembras claras, en los suelos pobres y en los que ayudan las condiciones climatológicas.
En los terrenos poco preparados deben efectuarse siembras tardías.
Una buena preparación de las semillas hace se empleen en menor cantidad; la selección, el sulfato, etc., etc., hacen se pueda emplear menos cantidad de semilla, y otro factor importante es la manera de sembrar, ya sea a boleó, en líneas, etc., etc.

Manera de efectuar la siembra

Puede sembrarse en semillero o de asiento; en el primer caso, la joven planta deberá trasplantarse; en el segundo caso, la planta seguirá normalmente su desarrollo.

Cualquiera que sea el medio, puede sembrarse a boleto, en líneas o en hoyos, y puede efectuarse la siembra a mano, o con máquinas especiales.

Siembra a mano

Esta clase de siembra, ya sea en terrenos llanos, en caballones, en parcelas, etc., etc., necesita un obrero experto para ello.

El procedimiento más usado es la siembra a boleto: las semillas gruesas se ponen como plantador: un hombre y dos niños pueden así sembrar de 20 a 30 áreas por día con el plantador ordinario.

La siembra en hoyos consiste en colocar las semillas en hoyos a propósito, a regular distancia, y recubrirlos inmediatamente.

Este procedimiento particular emiga una mano de obra muy grande, pero reduce la cantidad de semilla a emplear; el desarrollo de las plantas es regular, y las escardas, muy fáciles.

Para sembrar en líneas a mano, se trazan las líneas en el terreno con una estaca o con un rayador de caballo, y luego, en los pequeños surcos, se reparte la simiente a mano, y se recubre en seguida con una rastra; y cuando las semillas son muy finas, se las esparce con una botella o un bote que tenga un pequeño orificio.

CRÓNICA RELIGIOSA

En San Francisco

Con la solemnidad del día anterior continuó ayer el solemne triduo dedicado a la Santísima Virgen del Pilar.

El sermón, a cargo del R. P. Celestino Garnica, fué hermosísimo por todos conceptos.

La capilla de música interpretó escogidos Motetes.

Hoy, fiesta principal de Nuestra Señora, tuvo lugar, a las siete y media de la mañana, la Misa de Comunión para las asociadas a la Corte de Honor, acercándose al altar distinguidas damas a recibir el Pan de los Angeles.

Felicidades muy de veras a tan piadosa Asociación y a los PP. de la Compañía de Jesús por el esplendor que han revestido los cultos de estos días.

En los Hermanos de San Juan de Dios

El día 16 a las seis de la tarde, dará principio la novena en honor del Arcángel San Rafael, con Exposición de S. D. M. y Rosario, continuándose en días sucesivos hasta el 24 que se celebrará la fiesta del Santo con una Misa solemne, a las diez de su mañana, estando a cargo la parte musical del coro del Establecimiento.

La sagrada Cátedra será ocupada por un Padre de la Compañía de Jesús.

Terminada la Misa el día de la festividad de San Rafael, se dará la Bendición Papal.

Por la tarde de dicho día, novena como en los anteriores y sermón a cargo del mismo Padre.

Estos cultos prometen revestir gran solemnidad y brillantez.

DE LA GUERRA

El convenio comercial entre Alemania y Suiza.

Francfort.—La «Gaceta de Francfort» dedica a la conclusión del convenio suizo-alemán un artículo de fondo en el que se dice: La fuerte significación moral del convenio comercial se divisa en primer término en el fracaso de los intentos de la Entente para provocar un duradero desentente entre Alemania y Suiza.

Peró más allá de eso la libertad que siempre ha tenido Suiza puede haber hecho efecto en otros países neutrales que habrán de deducir que la opresión de la Entente tiene sus fronteras.

El convenio ha sido firmado en aprecio de las necesidades de ambas partes y en ello está en todo caso también la mejor garantía de que corresponde a los intereses permanentes de ambos contrayentes y representa una nueva base para las relaciones deseables de los dos vecinos amigos.

El periódico «Münchener Neuen Nachrichten» escribe entre otras cosas:

Las negociaciones condujeron a un resultado que atañe a los intereses de ambas partes y hace prever un favorable desarrollo de las relaciones económicas suizo-alemanas.

Mercancías desaparecidas en su transporte por Rusia

Berlín.—Al «Berliner Lokalanzeiger» le comunican desde Copenhague:

Según un telegrama de San Petersburgo el Gobierno ruso recibió del Gobierno rumano la petición de investigar el paradero de grandes cantidades de mercancías rumanas, que fueron enviadas hace dos meses a Inglaterra por comerciantes al por mayor rumanos. Estas mercancías han desaparecido desde que atravesaron la frontera rusa. Su valor asciende a 25 millones de rublos. Todas las pesquisas hechas hasta ahora han sido infructuosas.

Treptow ha tomado ahora personalmente el asunto por su cuenta.

El fracasado paso del Danubio por los rumanos

Gustavo Hervé escribe en «La Victoire» lo siguiente:

«La desilusión será grande en aquellos que veían ya al ejército rumano cortar la retirada a las tropas de Mackensen situadas en el fondo de la Dobrudja.

Pueda este fracaso abrir ciertos ojos y hacer entrever a todos los gobernantes y Estados Mayores aliados la gravedad de la amenaza que se extiende sobre Rumania».

INFORMACIÓN DE LA PROVINCIA

Aguilar de Campo

Después de pasar la temporada veraniega en esta población, salieron para Madrid el digno juez del distrito del Hospicio, nuestro respetable amigo don Avellino F. de la Poza, su distinguida esposa e hijos.

Les deseamos feliz viaje.

El corresponsal

10-10-1916.

INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche.—Aprobación del presupuesto

En primera convocatoria se reunió anoche la Corporación municipal bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de los concejales señores Medina, Afienza, Ruipérez, Quiroga, Gandarillas, Azcoitia, Ortega, Martín Adán, Peñalba, Alvarez, Carreño y Llanos.

Se aprobó el acta de la anterior sesión.

A continuación el señor secretario dió lectura del presupuesto para el próximo año de 1917, el cual fué aprobado en su totalidad, con el voto en contra del señor Llanos, quien manifestó que no había tenido tiempo de estudiarle y que le consideraba confeccionado igual que años anteriores.

El alcalde señor Gallego contestó al señor Llanos manifestándole que estuvo aquél ocho días sobre la mesa para su estudio y que en la Junta municipal tendría ocasión de poner todos los reparos que creyese oportunos.

Se muestra conforme el señor Llanos con que en el presupuesto figuren las cantidades necesarias para pagar las cuentas pendientes, pero en cambio rechaza los capítulos en los que figuran gratificaciones en vez de sueldos, pues con esto—dice—se vulnera la ley.

Así mismo se opuso a que figurase como ingreso el impuesto de consumos y otra clase de arbitrios que tienden sólo a perjudicar a las clases menesterosas.

El señor Peñalba dijo que con efecto los tributos que actualmente autoriza la ley a los municipios, tienden sólo a gravar a la clase humilde, pero que no hay otro recurso que hacerlo así, puesto que los Gobiernos no señalan otros medios de ingreso para los Erarios municipales.

El concejal señor Gandarillas propone que se rebaje a diez céntimos el arbitrio que pagan las mesas y veladores de los cafés y el alcalde de opinión que no debe modificarse la tarifa porque antes pagaron 0'35 pesetas y ahora sólo pagan 0'20.

El señor Gandarillas, para no ser nota discordante, retira su proposición.

Se leyó una instancia del oficial mayor de secretaría, que disfruta 2.330 pesetas, solicitando se le aumente el sueldo en atención al descuento del 12 por 100 que tiene y a las actuales circunstancias.

El señor alcalde hizo ver a la Corporación que no le falta razón al interesado para solicitar el aumento, pero que la situación del Municipio no es propicia para que se acceda a lo solicitado.

El señor Gandarillas, así mismo, solicitó un aumento de 250 pesetas al escribiente de secretaría.

El señor Llanos se lamenta de que la Comisión de Hacienda haya olvidado a empleados humildes cuando aumentó un 10 por 100 a los empleados de consumos que percibían menos de 800 pesetas.

Se muestra disconforme con esas predilecciones, a lo cual se adhiere el señor Ortega.

El señor Peñalba manifiesta que en la Comisión ha presidido la mayor imparcialidad y el alcalde agrega que se trató de aumentar el sueldo a todos los empleados en un 10 por 100, pero que no fué posible.

Procedese a la lectura de otra instan-

cia suscripta por las maestras y auxiliares de la Graduada de niñas, solicitando se les conceda alguna cantidad para pagar el arriendo de la casa a que tienen derecho, por encontrarse en muy malas condiciones las viviendas que habitan.

El señor Llanos es de parecer se conceda esa pequeña subvención y el señor alcalde dice que teniendo en cuenta esto, el Ayuntamiento ha procedido al arreglo de los edificios que han de destinarse a escuelas, siendo de parecer que esta petición quede para otro presupuesto.

Se desestimó la instancia con el voto en contra del señor Llanos.

A petición del alcalde queda ocho días sobre la mesa la cuenta de gastos de las últimas ferias.

Se concede un mes de licencia a los señores Gandarillas y Quiroga.

Queda aprobado el extracto de los acuerdos tomados en las sesiones celebradas en el mes de Septiembre.

Y se levanta la sesión.

En el proyecto del presupuesto para el próximo año, aprobado por el Ayuntamiento, ascienden los ingresos a 517.216 pesetas y los gastos 581.300 con 65 céntimos.

LA FIESTA DEL PILAR

La guardia civil de esta Comandancia

Las fuerzas de la benemérita de esta Comandancia, celebraron con gran solemnidad y brillantez la fiesta de su Patrona, la Virgen del Pilar.

Esta mañana a las diez se celebró en la Iglesia conventual de San Francisco, una Misa rezada que dió el capellán del regimiento de Talavera.

Asistió a dicho acto religioso toda la fuerza franca de servicio, al mando del oficial señor Castrillo y del sargento señor Bragado.

También asistieron los gobernadores civil y militar, comisiones de Talavera y Gobierno militar al frente de los comandantes señores Villarroel y Alonso Perón, delegado de Hacienda señor Martínez, una representación del Ayuntamiento y numeroso público.

En el altar, que estaba artísticamente adornado, daban guardia de honor cuatro números y un cabo.

Después de la fiesta religiosa fueron invitadas todas las fuerzas por el teniente coronel primer jefe señor Luque, con un espléndido «lunch».

El gobernador civil señor Cobián envió unas cajas de cigarras.

Entre los reunidos reinó la mayor armonía y entusiasmo.

Durante el «lunch», que se celebró en el «ideal Bar Palmirino», la pianola del referido establecimiento interpretó escogidas piezas.

LAS CORTES

Madrid 11, 9, n.

Congreso

(Continuación de la sesión)

Después de pedir el señor Ventosa varios documentos relacionados con el ministerio de Fomento, algunos de cuyos datos que interesan, se relacionan con los gastos en Marruecos, se suspende la sesión para reunirse el Congreso en sesión secreta.

Procede el Congreso a tratar de la concesión de suplicatorios.

Se aprueba un voto particular del señor Domingo, denegando la concesión de un suplicatorio para procesar a Pablo Iglesias.

Por 84 votos contra 31, fué denegado el suplicatorio.

Votaron en contra de la concesión la mayoría, los jaimistas y los republicanos y en pro de la concesión los mauristas, los ciervistas y los datistas.

Se discute después la concesión de un suplicatorio para procesar al señor Tejero.

A continuación se pasa a tratar del arriendo de las minas de Almadén y el señor La Cierva dice que debe de tenderse en España a nacionalizar la minería, siendo partidario de que las deficiencias que existen, sean subsanadas por el Estado.

El señor La Cierva se muestra partidario de que en las minas de Almadén se ensaye un sistema que enlace los intereses del Estado y el particular.

El señor Alba contesta al señor La Cierva y empieza por preguntarle qué ocurre ahora en Almadén para que ponga tantas dificultades sobre el proyecto presentado.

En Alemania, en Italia y en Suiza, dice el señor Alba, el Estado no se ha extendido a las grandes industrias.

Agrega que el señor La Cierva carece de criterio definido en cuestiones económicas.

Prohibida la exportación de minerales, quedarían éstos apilados en la boca-mina, pues carecemos de desarrollo industrial.

Londres es el mercado mundial y sería ridículo intentar acabar con la realidad histórica.

Presentais como un fantasma el capital extranjero, y lo que debemos es evitar que nuestro dinero salga y entre dinero extranjero.

Si las empresas extranjeras son un peligro para España, será por cobardía, por defecto nuestro.

La aprobación de este proyecto no la hacemos empeño de amor propio y aceptamos todas las enmiendas que sean convenientes.

El proyecto era una necesidad, pues las minas de Almadén no pueden seguir así.

Lee datos del director de las minas, justificando la necesidad del arriendo.

La venta de las minas me repugnaría. Alude a la Memoria de la Comisión a que se refirió el señor La Cierva, por la carta que leyó diciendo que consignaba argumentos favorables para la solución que se ha traído.

Resumiendo, que las minas de Almadén no pueden seguir así.

Rectifica brevemente el señor La Cierva, expresando la creencia de que llegarán a una fórmula.

Senado

(Continuación de la sesión)

El señor Dómine hace uso de la palabra y dice que habla en nombre de la marina mercante española.

Solicita del Gobierno una declaración explícita sobre los peligros que existen para la marina, con los continuos torpedeamientos de que son objeto los buques de los países neutrales.

Añade, que aplazó esta interpelación a ruego del ministro de Estado, pero que ya no puede retrasarse el tratar de esta cuestión, porque lejos de modificarse la situación se ha empeorado.

El conde de Romanones contesta que podría decir al señor Dómine que aplazara la interpelación, pero prefiere que se hable con claridad.

El Gobierno, agrega, entiende que esta interpelación ofrece peligros, pero una vez que se formule en el Parlamento, a pesar de la buena voluntad, iríamos al fondo del problema internacional y este problema rechaza el Gobierno que se trate en el Parlamento.

Dice al señor Dómine que excite a los marineros de Levante para que cesen en la actitud pasiva en que están, con la que perjudican grandemente a España.

El señor Molina pide recursos para combatir la mendicidad y el señor Ruiz Jiménez contesta que está estudiando el asunto.

Se vota definitivamente el proyecto de ley, concediendo pensiones a las familias de los moros adictos, muertos y se pone a discusión el proyecto de ley suprimiendo los oficiales quintos de Gobernación.

La Comisión rechaza una enmienda del general Ochando.

El señor Rahola combate el dictamen.

Señala algunas deficiencias, pareciéndole inoportuno este proyecto de ley, cuando se hacen economías en Gobernación.

Esto puede producir una alteración en la marcha de la Administración.

Los señores López Mora y Jiménez contestan brevemente defendiendo el proyecto.

Se aprueba el dictamen y se levanta la sesión.

CIRCULAR

Por ser de verdadero interés para los Sindicatos Agrícolas, publicamos la siguiente:

«Sindicato Agrícola «La Prosperidad. Galisteo (Cáceres).

Revdo. Sr. Cura Párroco de....

Mi distinguido y estimado compañero: Los sorprendentes resultados de la campaña de propaganda, que en pro de la unión de los Sindicatos Agrícolas de distintas provincias, en el intercambio de los productos de los mismos, realicé el verano de 1911 recorriendo Sindicatos y fundándolos donde no existían; movieron al gran Apóstol de la Sociología española Rvdo. P. Vicent (q. e. p. d.) y me llamó a Valencia, para que, en unión de distinguidos sociólogos, practicáramos los Santos Ejercicios y pusieramos las bases para la federación nacional de los Sindicatos Agrícolas de España.

Esta federación era la gran ilusión de su vida, y deseaba vivísimamente que yo me hiciera cargo de recorrer todas las provincias de España, y unir en apretado haz todos los Sindicatos existentes.

Las bases se pusieron, y yo acepté gustoso el sacrificio que se me pedía para el engrandecimiento y prosperidad de la agricultura patria.

Murió el P. Vicent, y este gran proyecto quedó en flor, no obstante, yo no ceso en mi intento, y mientras que la Divina Providencia me coloque en circunstancias para emprender la obra como lo anhela mi alma, me dirigiré por circulares como lo hago por la presente a todos los párrocos de España, para, por su conducto, ponerme en relaciones con los Sindicatos de cada feligresía, y estableciéndolas mercantiles por el momento, llegar con el tiempo a las de amistad y defensa de los intereses sociales, agrícolas y religiosos.

Hoy empiezo por ofrecer por su conducto, al Sindicato o cooperativa de esa parroquia, el pimentón riquísimo que cosechan los socios de este Sindicato de mi presidencia, y deseo unirlos a la lista de numerosísimos Sindicatos que se entienden con nosotros, y están contentísimos con el resultado que les dió en los años

anteriores para embutidos y comidos nuestro pimentón garantizado en su pureza y clase por el que suscribe. Muchísimos son las ventajas que se obtienen con los Sindicatos se compran directamente y procamente sus productos. En primer lugar, tienen la seguridad de comprar artículo puro sin mezcla alguna, como es este producto tan fácil de adulteración, que verifican comerciantes sin conciencia con grave perjuicio al consumidor; después, se compra barato, y a la vez, el productor obtiene un precio remunerador suprimiendo el intermediario que se lleva toda la ganancia arruinando al labrador.

Ahora vea usted los precios de las distintas clases:

1.ª extra, a 2 pesetas el kilogramo.
1.ª superior, a 1'80; florete 1.ª, a 1'70.
2.ª, a 1'50, y 3.ª, a 1'25, sobre vagón en Plasencia.

Si el pedido es de consideración, hacemos bonificaciones proporcionadas a los Sindicatos. Se sirve en latas litografiadas de arropa y de media arropa, también precintados, o en sacos, recibiendo el producto como sale de los almacenes. Pago a 30 días factura neto, peso bruto por neto; y la mercancía una vez facturada es de riesgo y cuenta del comprador.

Garantías: el sello parroquial o del Sindicato.

Procure hacer el pedido cuanto antes. Con este motivo se ofrece de regalo a cada afmo. amigo y comp.º s. s. q. b. s. n. el Párroco presidente, Simón Olivares González.»

Rectifiquemos un error

Aviso a las personas nerviosas

Es un error creer que las enfermedades nerviosas afectan únicamente los nervios. Con raras excepciones, hay enfermedad nerviosa sin previa alteración de la sangre. En las enfermedades nerviosas a la sangre corresponde mayor culpa, pues los nervios no sino aquello que la sangre quiere. Es cierto, en efecto, que de la sangre extraen los nervios su sustento, actividad y resistencia?

Todos hemos oído estas expresiones corrientes: «Vive a costa de los nervios». «Le sostienen los nervios». ¿quién se dice esto? Siempre se designa a una persona dotada de gran energía pero de salud precaria y que con seguridad tiene sangre pobre.

Los que «viven a costa de los nervios» y «les sostienen los nervios» pueden tener mayor suerte que la de efectuar una buena cura de Píldoras Pink. Los nervios padecen porque la sangre que los nutre está empobrecida. Las Píldoras Pink dan sangre rica y pura con cada Píldora. Añadiremos un nuevo ejemplo de su eficacia, reduciendo la carta que hemos recibido de D. Antonio Martínez, Grases, 11, Pueblo Seco, Barcelona.

«No sé cómo expresar mi satisfacción (dice el señor Martínez) ante los buenisimos resultados que he obtenido de las Píldoras Pink. Continuamente padecía violentos dolores de cabeza. Me había puesto excesivamente nervioso, había perdido por completo el apetito. Me recomendaron las Píldoras Pink y terminada la cura me hallé sin malestar alguno, en perfecta salud. Ahora estoy enteramente bien, tengo buen apetito, se me han quitado, sin volver más, los dolores de cabeza.»

Las Píldoras Pink regeneran la sangre y tonifican los nervios. Son soberanos efectos contra la anemia, el clorosis, debilidad general, dolores de estómago, jaquecas neuralgias, neurastenia.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 20 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

MUERTO ILLUSTRE

El Obispo de Tarazona

Dicen de Tarazona que a causa de una angina de pecho ha fallecido el Obispo de aquella diócesis.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Santiago Ozcoidi Udave nació en Pamplona el 30 de Diciembre de 1849. Estudió en el Seminario de su ciudad natal, en el Seminario de su ciudad natal, en el Seminario de su ciudad natal, en el Seminario de su ciudad natal.

Fué el primer rector del Seminario de San Francisco Javier. En 1887 fué nombrado secretario del Obispo de Almería.

Ganó en 1890 la canonía de Penitencia en Vitoria, y en la misma ciudad en Teología. Fué notario en el Sínodo provincial de Burgos. Se le preconizó Obispo de Tarazona el 14 de Diciembre de 1915. Celebróse su consagración el 11 de Junio de 1907.

Hoy se ha procedido al embalsamamiento del cadáver.

Mañana viernes será trasladado a Catedral y el 14 se verificará el sepelio. Oficiará en este acto el Obispo de Oviedo, que se halla en Tudela.

El Cabildo Catedral ha designado a don José Jopeza, para que presida la oración fúnebre.

Descanse en paz el ilustre finado.

DOCTORES ALVARO Y ALY

OCULISTAS

Consulta diaria de 11 a 1 Mayor

EL DIA DE PALENCIA

Periódico de información de Castilla

El de mayor circulación de la provincia

Tarifa de esquelos de defunción

	1.ª PLANA Pesetas	3.ª PLANA Pesetas	4.ª PLANA Pesetas
A una columna.	8	6	4
A dos " "	15	10	7
A dos columnas (larga).	20	15	10
A tres " "	25	20	15
Media plana.	100	75	50
Plana entera.	150	100	75

Redacción, Administración e Imprenta
Mayor principal, 70

Toda la correspondencia administrativa al
administrador-proprietario

ABUNDIO Z. MENENDEZ

Apartado 34.

Telegramas: "DIA,"

Teléfono núm. 8

«Pícaros y Donosos»

Lujosamente editada por la Casa Yagües, de Madrid, acaba de publicarse la nueva obra de Marciano Zurita, **Pícaros y Donosos**, que se ha puesto a la venta en Palencia.

Magnífica edición de 180 páginas en papel pluma con una magnífica portada del vigoroso escultor Victorio Macho.

Precio, 3 pesetas

Venta exclusiva en Palencia, Abundio Z. Menéndez, imprenta y librería, Mayor pral., 70.

Venta

DE UN PIANO en buenas condiciones; informarán, Mayor pral., 10 y 12, entresuelo, derecha.

Trigo múltiple en venta

De doble producción a lo natural del país, lo vende Faustino Tejedor, a veintinueve pesetas la fanega, en Boadilla de Rioseco; el mismo también vende trigo ruso a diez y ocho pesetas fanega.

Venta de madera

Procedente de desmonte se vende barata, así como puertas, ventanas y otros objetos. Hay álamo seco; San Marcos, 20, de nueva a una.—Palencia.

Labradores

Sembrar el trigo múltiple de mi propia cosecha, produce el ciento por uno. Para pedidos y detalles a Félix Muñoz, en Osorno. Se compra una noria en condiciones.

Caballo

de 4 años. 7 cuartas 4 dedos, se vende en Melgar de Yuso; Dionisio Izquierdo, informará.

Venta

de tres mulas de once a doce años el par y otra de cuatro años, de alzada siete cuartas y tres dedos; para tratar con don José Abad, en Villalcázar de Sirga.

Se vende

una galga de tres años, color canela; se da a experimentar. Para tratar con su dueño Samuel López, en Villaprovedo.

Se vende

toda la herramienta de fragua y una pila de 12 cántaros de agua. Para tratar con Rogus Canters, en Villaviudas.

Se vende

un par de mulas, a prueba, de cuatro años al Marzo de 6 y 7 dedos sobre la marca, juntas o separadas; para tratar con Pedro García de la Hoz; en Osorno.

Charret o tilburi

Se desea comprar uno en buen uso. En la Administración de este periódico darán razón.

Se venden

cerdos al destete, chatos; otros de tres meses de raza superior, la madre pesa de 26 a 28 arrobas. En la confitería de Ruipérez darán razón.

BONO REGALO

Entregando en la Administración de este periódico DIEZ BONOS como el presente, y mediante el pago de 3'95 pesetas, se entregará libre de todo gasto una ampliación fotográfica de 80x42 centímetros, con su marco de esmalte blanco o imitación caoba.

Si la fotografía es un grupo aumenta un 20 por 100 por persona.

TARJETAS POSTALES

Colección de 20 vistas de Palencia.
Precio de la colección, 90 céntimos.
Encuadrada en elegante blok 1 peseta.
Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral. 70

Obras publicadas

POR EL APOSTOLADO DE LA PRENSA

«Una familia de bandidos en 1793».

«El secreto de una solterona».

«Vida de S. Francisco de Borja».

«Vida y misterios de la Santísima Virgen», (Rivadeneira).

«El Hermano Pacífico», (Paul Féval).

Se expenden en la Librería Religiosa de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral, 70.

Un folleto interesante

A todos los amantes de la acción social agraria recomendamos la lectura de

RUMORES DEL CAMPO

por don Perfecto Sánchez (Booz).

Se vende en esta imprenta al precio de 50 céntimos ejemplar.

Para los suscriptores

— DE —
«El Día de Palencia»

Próximo Regalo

Las circunstancias verdaderamente críticas por que atraviesan todos los periódicos de España a consecuencia de la enorme carestía del papel, producida por la falta de materias primas, no han de ser obstáculo para que EL DIA DE PALENCIA interrumpa este año su tradicional costumbre de dedicar un regalo a sus apreciables abonados, correspondiendo de ese modo al constante apoyo que nos dispensa el público.

Los perjuicios graves que sufre la prensa, efecto de la gran catástrofe mundial hubieran justificado la no concesión del tradicional regalo a los favorecedores de EL DIA DE PALENCIA, pero como nunca nos han guiado miras egoístas sino el deseo y afán en todo momento de servir los intereses del público que nos lee, anunciamos también este año un nuevo e interesante regalo, consistente en varios décimos de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha de celebrar en Madrid el próximo día 22 de Diciembre.

El año pasado tuvieron la suerte nuestros abonados a quienes correspondieron, previo sorteo, el décimo y participaciones del núm. 24.745 que éste saliera premiado con 5.000 pesetas y además el reintegro.

Por consecuencia el poseedor del décimo obtuvo 500 pesetas del premio y 100 del reintegro, total **600 pesetas** y las cantidades correspondientes los otros suscriptores que poseían participaciones.

Los detalles de este nuevo sorteo que hoy anunciamos los publicaremos en breve, siendo condición indispensable para poder tomar parte en el mismo:

- 1.º Ser suscriptor de EL DIA DE PALENCIA;
- 2.º Hallarse al corriente en el pago de la suscripción hasta el día en que el sorteo se verifique.
- 3.º Renovar la suscripción si termina dentro del año actual, por un trimestre al menos, que comience a contarse desde 1.º de Enero de 1917.
- 4.º Los abonados de la capital tendrán que suscribirse por un año, o por seis meses, para tener derecho al sorteo.

Todas las personas que se suscriban a EL DIA DE PALENCIA por año o semestre, antes del 20 de Diciembre, tendrán opción al regalo.

El sorteo se verificará con todas las garantías y podrán presenciarlo los suscriptores que lo deseen.

Los abonados que no hayan cumplido las condiciones señaladas, no podrán participar del sorteo.

A los anunciantes

Recomendamos a las casas industriales, así como a los agentes de anuncios, ordenen a sus comisionados visiten la administración de EL DIA y presencien la tirada de este periódico.

Nuestras tarifas ordinarias y especiales están a disposición de quien las solicite.

OBRAS

D. Federico Santamaría Peña

«Meditaciones sacerdotales del Sagrado Corazón de Jesús», en rústica 1 pta., encuadrado en tela, 1'75 pts.

«La savia de la civilización». Sermones predicados en Madrid; en rústica, 2 pts.

«El apostol social D. José María Roquero y Vera»; en rústica, 2 pesetas.

«Media hora de oración». Meditaciones catequístico-piadosas; en rústica, 1 pta., en tela, 1'50.

«Ramillete de azucenas», 2 series; en rústica, 25 céntimos cada una.

«La propaganda del reinado del Corazón de Jesús»; en rústica, 1 peseta.

«Diálogos jurídico-populares»; en rústica, 20 céntimos.

«Catecismo razonado de la Sagrada Eucaristía»; en rústica, 75 céntimos.

«Diálogos catequísticos», 4 series; en rústica, 35 cts. cada uno.

De venta en la Librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70, Palencia.

ADVERTENCIA

La enorme carestía del papel ha creado a la prensa una situación económica muy grave.

Algunos apreciables colegas se han visto precisados a reducir su tamaño y otros a aumentar el precio de la suscripción.

Nosotros, en obsequio a los lectores, preferimos soportar esas consecuencias de la guerra, pero esperamos que los abonados que estén en descubierto con esta administración se pongan al corriente, pues de otro modo tendremos por necesidad que darles de baja.